

Crónica

FALSOS RUMORES

Tranquilícese los periódicos que durante dos días aparecieron con justicia alarmadísimo ante el absurdo notición salido no se sabe de dónde y esparcido con la rapidez que corren todas las noticias graves, de que el alto comisario en Marruecos es partidario de una rápida operación bélica contra Alhucemas, como única garantía de que no se reproduzcan muy pronto tristes sucesos como los luctuosos de Annual.

Tranquilícese, porque esos rumores carecen de todo en todo de realidad y no pueden ser sino un insidioso capítulo más, de la serie de infundios puestos en circulación, uno tras otro, para alarmar al país y retrasar, o por lo menos, dificultar la obra política del Gobierno. El Sr. Silvela no ha dicho más que al Gobierno y al Rey su pensamiento, sus impresiones y sus propuestas. Ni el Rey ni los ministros han hablado con nadie de estas cuestiones. ¿Por dónde ha podido saber *El Sol* lo que ha afirmado?

¿Quién ha podido inspirar las graves informaciones de aquel importante colega?

Hasta el sentido común se opone a dar crédito a tales noticias.

Por fortuna la mayoría de los órganos periodísticos de la opinión, teniendo sin duda en cuenta estas mismas observaciones nuestras, se abstienen de propagar esas supuestas opiniones del Sr. Silvela, y tratan el delicadísimo asunto con prudente cautela y con acertada parsimonia. Algunos requieren al Gobierno de S. M. para que formule una terminante declaración que desahague el equívoco y tranquilice al país. Los más de ellos, de acuerdo con la realidad, aconsejan ya que el Gobierno se había anticipado a decir, que después del Consejo de ministros que celebrará hoy Sábado de Gloria, en el cual han de recaer acuerdos como consecuencia del estudio que los ministros hayan hecho acerca del informe del Sr. Silvela, que se espere a conocer aquellas referencias para formular juicios que de ese modo no resultarán temerarios. Eso mismo decimos nosotros, aun cuando ello no sea necesario después de nuestros comentarios en este mismo lugar del periódico.

Es lamentable que los impenitentes inventores de fantasías, se dediquen a propalar especies alarmistas que pronto la realidad viene a desvanecer; pero es mucho más lamentable que esos elementos ejerciten su ingenio sobre materia tan delicada como el problema de Marruecos.

Ese tema, por razones que hemos expuesto hasta la saciedad, llega a lo vivo del alma nacional, inclinada siempre que de él se trata a pesimismo justificados, y puede, por lo tanto, con facilidad herir hondamente los sentimientos populares y dejar en ellos huella difícil de borrar. Por eso es más digno de censura el manoseo de ese tema escabroso, que otros deportes de la fantasía que una sencilla declaración del presidente del Consejo ha borrado en un momento, como con una esponja, del encerado de las noticias falsas. No olvidemos en este caso que, como dice muy bien *El Imparcial*, antecedentes de la notoria importancia y compromisos contraídos a la faz del país, excluyen la posibilidad de aventuras que pudieran resultar funestas.

Aguardemos la referencia oficial del próximo Consejo de ministros y tengamos fe en la serenidad de todos, para esperar que estos falsos rumores que desmentimos con toda energía, no tengan otra importancia que la de un fracasado ataque a la verdad de las cosas.

La situación política en el Paraguay

Ascensión 30.—A consecuencia de los sumarios que se instruyen por delitos de sedición contra numerosas personas, entre las que figuran jefes y oficiales del Ejército, varios diputados y senadores y relevantes personalidades políticas, se han practicado diferentes embargos de los bienes de los acusados. La cantidad embargada asciende en algunos casos a la cifra de 200.000 pesos paraguayos.

Se congratula *El Liberal* de que se haya llegado a tan felices conclusiones en la delicada cuestión presidencial, afianzando además las buenas relaciones del partido radical con el Gobierno.

«Han desaparecido—dice—los temores de que se susciten dificultades y se entorpezca la marcha armoniosa y regular de la administración pública sin perturbar el orden a causa de desacuerdos entre los principales miembros de la Asociación liberal radical, que tantas pruebas de consideración moral y de acierto en sus orientaciones patrióticas ha dado al país.»

Nuevo magistrado del Tribunal Supremo

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto nombrando magistrado de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en la vacante producida por promoción de D. Alfredo Zavala, a D. Santiago del Valle y Aldabale, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo y persona de reconocida competencia en la ciencia del Derecho.

EN EL ATENEO

Conferencia de «Rubryk»

Ante un selecto auditorio, ha dado en el Ateneo una interesante conferencia acerca de la educación física nuestro compañero en la prensa «Rubryk».

«Rubryk» va a la entraña de la realidad fisiológica, para concluir y poner a la luz de la más diáfana demostración los postulados incontrovertibles. El punto de partida es la célula; la encadenación, los órganos; las funciones vitales, la respiración, la circulación, la nutrición. Sin la normalidad de estas funciones, se ha roto el equilibrio de la célula, la exacta ponderación de secreciones—cuyo secreto aún lucha con los avances de la terapéutica—, y el órgano, alterado, decae, enferma. No podemos comprender en esta síntesis todo el contenido de la disertación, en la que «Rubryk» fué desmenuando las demostraciones de un modo sencillamente magistral, con evidencia de un pleno y concienzudo estudio, digno de un verdadero médico higienista.

La numerosa concurrencia premió con grandes aplausos su brillante disertación.

El sargento Basallo, condecorado

Le ha sido concedida la cruz de Beneficencia de primera clase, con distintivo blanco, al sargento D. Francisco Basallo Becerra por su meritoria labor durante el cautiverio en Marruecos.

Es una recompensa justísima y que será recibida con aplauso unánime.

SE APLAZA LA EJECUCION

Los obispos y los sacerdotes condenados a muerte en Rusia

Hay esperanzas

Un telegrama de Moscú fechado esta madrugada da cuenta de haber sido aplazada la ejecución de la sentencia de muerte dictada contra el arzobispo católico de Petrogrado, monseñor Butkiewicz.

También de Varsovia telegrafían que ha sido revocada la orden de ejecución de los sacerdotes condena a muerte.

La intervención del Papa

De Roma dicen que la noticia de haber quedado en suspenso el cumplimiento de la sentencia de muerte dictada por el Tribunal soviético contra el arzobispo católico de Petrogrado, monseñor Cieplak, y las de prisión dictadas contra monseñor Butkiewicz y 14 sacerdotes católicos más, ha calmado algún tanto los temores del Vaticano, al cual alienta ahora la esperanza de que quizá pueda resolverse de un modo satisfactorio ese asunto.

La Santa Sede no plantea con motivo de esas condenas ante el Gobierno soviético ninguna cuestión política ni de nacionalidad con respecto a los prelatos y sacerdotes condenados, sino que se limita a argüir sobre la calidad que tienen los miembros de la jerarquía católica.

Fundándose en esa calidad, pide el Vaticano al Gobierno de los Soviets que reconozca a los referidos prelatos y sacerdotes como súbditos del Papa, y en nombre de éste solicite sean puestos en libertad.

Las noticias parecen indicar que el llamamiento de S. S. el Papa y la protesta del mundo civilizado no han dejado de influir en el ánimo del Gobierno de Moscú, que necesita la ayuda extranjera para luchar contra el hambre que azota a Rusia. Esperemos que el aplazamiento de la ejecución sea seguido por una amnistía definitiva y que los sacerdotes católicos, perseguidos por su fe, recobren la libertad.

En Londres

En la Cámara de los Comunes, el Gobierno ha declarado que no ha recibido, en lo que afecta a monseñor Cieplak, monseñor Butkiewicz y demás sacerdotes católicos condenados por el Tribunal soviético ninguna noticia más que las comunicadas ayer por él en la Cámara.

En Madrid

La marquesa de Unzá del Valle sigue recibiendo innumerables adhesiones al acto de clemencia celebrado por la Academia de Jurisprudencia organizado por la Unión de Damas españolas para pedir el indulto del metropolitano y 17 sacerdotes rusos condenados por el Gobierno soviético.

Entre las más importantes figura la del señor Alba, como ministro de Estado, en nombre del Gobierno.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DEL TRABAJO

El problema de la tierra

En el programa del Gobierno liberal figura el propósito de una reforma acerca de este importante problema.

Entretanto se resuelven las grandes cuestiones jurídicas de la propiedad, el problema agrario presenta aspectos parciales, que no por más modestos, dejan de afectar a los derechos e intereses de los trabajadores del campo.

Esta silenciosa y eficaz preocupación parece alentar en el ministro del Trabajo y en el delegado regio de Pósitos. Ambas ilustres personalidades, atentas la realidad, buscan en estos instantes el órgano idóneo que desenvuelva una política social agrariointegral. El crédito agrícola, el seguro de vejez, el Warrant, los seguros de cosecha, las Cooperativas para adquisición de maquinarias y abonos, las Cajas de Ahorro, son hoy en todos los países el campo de la acción agraria del Estado.

El Sr. Martínez de Velasco, al ponerse desde su alto cargo en contacto con la vieja institución de los Pósitos, ha comprendido que ella podía ser inteligentemente reformada el núcleo central de la nueva organización, y, hombre de método, ha definido claramente su actuación en dos fases: una, de cumplimiento de la vigente ley de 1906, que ordenó la liquidación de los Pósitos y la creación de un Patronato, ejercido por el Gobierno, que garantizara la autonomía e estos Institutos de crédito; otra, la organización de un Instituto Social Agrario que vertebrase todos los elementos dispersos del crédito agrícola y que sea el laboratorio permanente de la reforma agraria.

En la primera fase, el Sr. Velasco ha dictado disposiciones de positiva eficacia para el logro de la liquidación, y ha formulado el reglamento que precisaba el funcionamiento del Patronato. En cuanto a la segunda fase, o sea la honda renovación de crédito y de instituciones afines, el ilustre senador, que cuenta con el apoyo decidido del Sr. Chapaprieta, estudia la creación de un Banco Agrícola y del mencionado Instituto Social Agrario, y se propone que éste sea un tipo moderno de organismo burocrático competente, eficaz y propulsor.

A este Instituto se propone el Sr. Velasco llevar la Delegación Regia de Pósitos, con su personal, el más especializado en las cuestiones vivas del pequeño crédito agrícola; personal inteligente y resignado, que ha constituido la preocupación de otros Gobiernos, y que merece su iguala a funcionarios de otros organismos públicos en retribución y categorías.

Todo cuanto afecta a la tierra y a mejores condiciones morales y materiales del pequeño propietario rural y de los trabajadores del campo, es una obra de alta justicia, de conservación social y avance democrático, y el Sr. Chapaprieta y el Sr. Velasco merecen los estímulos de la opinión y de la Prensa para que se logren sus patrióticas y fecundas iniciativas.

Cabecilla indio condenado a muerte

Comunican de Calicut (India inglesa) que el famoso cabecilla rebelde Kemara Cheigal, organizador y alma de la rebelión de los «moplás», ha sido condenado a muerte por haber cometido varios asesinatos y actos de violencia, además de haberse levantado en armas contra el Rey y Emperador de las Indias.

La Sociedad de Geografía

Trabajos realizados

En los últimos cuadernos del boletín y revista de esta Sociedad se han publicado los discursos de D. Abelardo Merino, D. Ricardo Beltrán y Rózpide y Sr. Marang van I selvetre, leídos en la sesión que bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, Sr. Montejó, dedicó la Corporación a los delegados de la Comisión holandesa «Fernando de Magallanes», que habían venido a Madrid para hacer entrega del cuadro en que se representa al insigne navegante en el momento de su partida de Sanlúcar de Barrameda.

A dichos discursos acompañan los retratos de los vocales de la Comisión citada, un mapa antiguo de los estrechos de Magallanes y de Maire y una tricornia del cuadro mencionado hecha en los talleres de artes gráficas del Instituto Geográfico.

Se inserta también en dichos cuadernos la conferencia del Sr. Martín Granizo sobre «Paisajes, hombres y costumbres de la provincia de León», la «Descripción geográfica de la isla de Formosa», por el P. José M. Alvarez, de la Misión española del Japón, la reseña de hojas del mapa topográfico de España, hecha por D. Antonio Revenga y Carbonell, y la noticia de las tareas de la Sociedad, por D. Vicente Vera.

Además, actas de las sesiones, bibliografía y la continuación de las noticias históricas referentes a los límites entre España y Portugal en América, y que viene publicando D. Jerónimo Becker.

En la Sección de actas de la revista, y entre los varios acuerdos de la Sociedad, vemos uno muy importante, el de acomodarse al Convenio de transcripción de voces geográficas aceptado para el mapa del mundo en escala de 1 por 1.000.000, a saber: escribir los nombres de lugares de países extranjeros que emplean

el alfabeto latino tal como se escribe en el país respectivo, es decir, los geógrafos españoles escribirán, por ejemplo, Londres, Burdeos, Florencia, etc. En correspondencia, un francés, por ejemplo, no debe escribir Saragosse, Pamplene, Corogne, etc., sino Zaragoza Pamplona, Coruña, etc.

Queda por resolver la mayor dificultad, o sea la transcripción de los nombres propios geográficos de países cuyo idioma usa otro alfabeto, chino, ruso, árabe, etc. De conformidad también con acuerdos internacionales, hay que adoptar para los nombres de lugares de los dominios de España en África la transcripción en caracteres latinos que oficialmente se use en nuestro país, por lo cual, a fin de unificar dicha transcripción y establecerla con carácter oficial, la Sociedad Geográfica pide un acuerdo entre todos los Centros técnicos del Estado que publica obras y mapas de los territorios españoles, coloniales o protegidos. De estudiar y proponer los medios de conseguir dicho acuerdo están encargados los Sres. Bonelli, Díaz Valdeparés y García Linares.

EN VILLAGARCIA

La flota inglesa

Ha fondeado en esta ría una numerosa flota inglesa, compuesta de cinco acorazados, cinco cruceros, diez destroyers, 37 submarinos, dos remolcadores, tres depositos, uno de aeroplano, un taller y una corbeta, más cinco cruceros ligeros, formando un total de 41 unidades de combate.

Mañana serán revistadas por el primer lord del Almirantazgo. Después saldrá a alta mar, donde realizarán un simulacro de combate.

La cuestión de Oriente

Ha terminado la Conferencia de Londres

Londres 30.—En la reunión plenaria, celebrada bajo la presidencia de lord Curzon, los peritos aliados examinaron detenidamente los informes que han sido presentados por las diferentes Comisiones, llegando a un completo acuerdo acerca de todos sus puntos y aprobándolos en su consecuencia.

En la reunión fué igualmente adoptado el proyecto de la contestación que ha de darse a la última nota de Ismedt Bajá.

Este proyecto será sometido a la aprobación definitiva de los respectivos Gobiernos. Una nota idéntica se enviará luego a Constantinopla, con objeto de que sea transmitida a Angora por los representantes franceses, británicos, italiano, y japonés.

Hasta ahora respecto a ella sólo se sabe que los peritos aliados han decidido proponer la reapertura de la Conferencia de la paz, en Lausana, para la segunda quincena del mes de Abril.

La Delegación francesa ha regresado hoy mismo a París.

Testimonio de pésame

Los eminentes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, han dirigido un telegrama de pésame a la familia de Sarah Bernhard.

Revoltillo

El vapor «Rey Jaime I» ha embarrancado en unos bajos de arena a cinco millas del puerto de Liotiza.

Y el capitán comunica por radiograma que el buque está en muy buena posición.

Lo celebramos, pero creemos que la mejor posición para un barco es estar a flote. Sin embarrancar en ninguna parte.

Almería 28.—Los individuos del gremio de vinos y aguardientes se reunieron en el Círculo Mercantil, acordando solicitar del Sr. Pedregal la condonación de las multas impuestas por no llevar las libretas de entradas y salidas.

Merecen que se las condonen.

Es muy difícil llevar las salidas y las entradas en los establecimientos de bebestibles.

Sobre todo por lo que se refiere a los bebedores.

Porque hay algunos que hacen que salen y se quedan dentro.

Bilbao 28.—En Portugalete, un guardia municipal amonestó a unos jóvenes que jugaban en el Parque, y como no le obedecieron, intentó detenerlos.

Los jóvenes se dieron a la fuga, y el guardia les persiguió por la calle de Santa Clara, e hizo un disparo, del que resultó herido Benjamin Hernández, de diez y seis años, redoblante de la banda de música d. l. pueblo.

Detenido el guardia, declaró que disparó para intimidarlos, pero sin el propósito de agredirlos.

¿No, eh?

Pues que se lo digan a ese pobre redoblante.

En la calle del Amor de Dios hubo ayer una trifulca por cuestiones de vecindad, saliendo varios trapos a relucir.

¡Por el amor de Dios, señores vecinos!

Han sido detenidos varios individuos de la célebre «banda negra», que se dedica a apoderarse de mercancías por los alrededores de las estaciones, especialmente carbón.

Claro.

Por eso se llama la «banda negra».

Un individuo, habitante en la Carrera de San Jerónimo, ha denunciado la desaparición de su domicilio...

¡Caramba!

¿A dónde habrá ido a parar esa casa?

¡A buscarla enseguida, guardias!

EN EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Petición de un indulto

En el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial se ha celebrado un interesante acto en favor de la concesión de indulto al tabernero barcelonés Luis Verdagué Colomer, que cumple condena a perpetuidad, en San Miguel de los Reyes, de Valencia, como encubridor en el asesinato de dos guardias civiles llevado a cabo por elementos terroristas de la capital catalana y cuyos autores pagaron ya con su vida.

Para asistir a este acto había llegado una Comisión, integrada por los Sres. Llopis, Vila San Juan, Amigo y Aldaz.

Abierta la sesión, el presidente del Círculo, Sr. Sacristán, después de explicar la finalidad de la misma, hizo la presentación de los oradores, concediendo la palabra primeramente al industrial Sr. Amigo, el cual hizo con gran claridad y método la exposición de hechos, significando el movimiento unánime de la opinión barcelonesa en pro de Verdagué, al que se considera como la víctima de un estado de sobreexcitación social, por la fiebre del terrorismo barcelonés.

El abogado de la Unión Gremial, Sr. Vila San Juan, estudió el aspecto jurídico del asunto para demostrar la existencia de sobrados motivos de Derecho para solicitar el indulto.

Pronunció un discurso el Sr. Llopis, presidente de la referida entidad, expresión sincera de la confraternidad de las clases mercantiles e industriales catalanas con los mismos elementos madrileños.

Dió el Sr. Llopis las más solemnes seguridades de que la campaña de viril protesta iniciada por el Círculo de la Unión Mercantil en contra de impuestos onerosos será secundada entusiásticamente por las clases productoras de Cataluña.

El Sr. Ayats, secretario de la Confed. ración gremial, dió lectura a la lista de las entidades representadas en el acto.

Con conmovedores tonos, el diputado a Cortes Sr. Díaz de la Cebosa, describió la triste situación de la esposa e hija de Verdagué, salvaguardadas de los horrores de la miseria por el comercio barcelonés, que las ha tomado bajo su amparo, y sostuvo que aunque otras razones no existieran para pedir el indulto del reo, bastaría el aval que dan a esta causa cientos de organizaciones y millares de personas de la máxima solvencia social.

Puso fin al acto el Sr. Sacristán pidiendo a la comisión barcelonesa que transmita a los representantes la seguridad de que su demanda de justicia será secundada por los comerciantes e industriales madrileños, que son sus hermanos, y a quienes no separa otra línea divisoria que los privilegios injustos, bien sabido que no es la masa que trabaja la que se aprovecha de esos privilegios, sino otros elementos, interesados en mantener la separación espiritual entre los dos pueblos.

Por aclamación fué aprobada la conclusión siguiente, terminando el acto con vítores a España, a Barcelona y Madrid y al principio de justicia:

«Las Asociaciones mercantiles e industriales madrileñas, reunidas en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, convencidas de la inocencia de Luis Verdagué Colomer, hacen suya la campaña que en Barcelona llevan a cabo las entidades a cuyo fin las Asociaciones madrileñas realizarán cada una por sí y conjuntamente cuantas gestiones sean pertinentes cerca del Gobierno para que se conceda el repetido indulto.»

Curiosidades

LA REINA DE SIBERIA

He aquí una reina cuyo trono ha de ser respetado y admirado por todos, aun por los de ideas más radicales.

Llaman así a una santa mujer, hermosa y joven, Elsa Braendetroen, hija del general del mismo nombre, último ministro plenipotenciario de Suecia en Petrogrado.

Elsa era la enfermera, la madre amorosa de los prisioneros de Siberia a quienes cuidó con celo inintermitido durante la guerra: por eso la llaman «el Ángel de la Guarda».

Siempre va unida la admiración de cuantos tengan sensibilidad para apenarse de las desdichas de nuestros semejantes, a las personas altruistas que ponen el bálsamo de su caridad en las heridas del cuerpo o del alma de los que sufren, esta admiración sube de punto cuando se trata, como en este caso, de la caridad ejercida en el horror de la Siberia.

Si coreáis las páginas amargas, henchidas de emoción de la literatura rusa del tiempo de los Zares, os estremeceréis de horror al recordar ese infierno helado de Siberia, en el que durante años y años han gemido tantos espíritus de selección.

Una sola novela, *Resurrección*, de Tolstói, os dará cabal idea del espanto del cautiverio siberiano.

Y una mujer hermosa y joven, cuidaba y amparaba a los prisioneros, y en las sombras de su martirio, ella era el rayo de luz que les hablaba de consuelo y de esperanza.

Así como las flores embalsaman el campo de batalla, esta dama gentil que lleva un nombre de leyenda, daba el perfume de su noble corazón entre la nieve y el desamparo de Siberia.

Se pide para «la Reina de Siberia», para «e. Ángel de la Guarda» y este título lo preferirá al otro, el premio Nobel de la Paz.

¿Y quién mejor que ella lo merece?

Dios envía a la tierra almas como la de Elsa, para que al reverenciar sus virtudes, pensemos en el Cielo.

Barcelona al día

Con motivo de los atentados.—Declaraciones de «Solidaridad Obrera»

Telegrafían de Barcelona que el periódico *Solidaridad Obrera*, al tratar de los últimos atentados dice lo siguiente:

«Hemos hecho cuanto nos ha sido posible para contener la nerviosidad de los nuestros; pero ante las provocaciones constantes de que se nos hace objeto, declinamos toda responsabilidad para el futuro y que cada cual obre como lo crea oportuno. La defensa de la existencia en peligro nos impone que cada cual quede en libertad de acción cuando se vea amenazado.»

En otro lugar añade lo que sigue: «Nosotros no hemos excitado al atentado personal contra Cambó, y ni el *La Veu* podrá reproducir un solo párrafo de escritos nuestros donde aparezca una sola excitación en este sentido. En cambio, nosotros podríamos demostrar que *La Veu* ha excitado la represión contra los sindicalistas y ha hecho enjuagues con elementos que tenían las manos manchadas de sangre y la conciencia poco tranquila; y tampoco sería difícil demostrar que *La Veu* y quien no es *La Veu* se han refocilado ante cada uno de los atentados ocurridos.»

La huelga del Metropolitano.—Reunión en el Ateneo republicano.—Acuerdos adoptados

El jueves se celebró en el Ateneo republicano de la calle de Cabañes la asamblea organizada por los huelguistas del Metropolitano. El presidente del acto, al dar cuenta de los motivos de la misma, protestó de la detención del compañero Sánchez y condenó enérgicamente los últimos atentados.

Entre las personas que han dejado tarjetas en casa del general Aguilera figuran, además de casi todos sus compañeros en el generalato y escalas de jefes y oficiales, buen número de políticos pertenecientes a todos los partidos.

El general Aguilera, que se encuentra en Ciudad Real, regresará a Madrid el próximo lunes por la mañana.

Tras de hacer uso de la palabra varios asambleístas, el presidente hizo el resumen, diciendo que, en el caso de que la Compañía no acepte íntegramente las bases citadas y no se ponga en libertad a los detenidos por supuestas coacciones, continuará la huelga, en la inteligencia de que el Comité no tratará más que con la Empresa del Metropolitano, prescindiendo en absoluto de la intervención del alcalde y del gobernador civil.

Reunión de periodistas.—Para el mes próximo.—También se reunirán los pintores

La Asociación de la Prensa diaria de Barcelona prepara para los días 6, 7 y 8 del próximo mes de abril una reunión de periodistas catalanes, que se celebrará en el domicilio de dicha entidad.

A la mencionada reunión han sido invitados las Asociaciones de Prensa de Cataluña y los directores de periódicos de la provincia.

El Sindicato único del ramo de la construcción ha circulado una nota convocando a una reunión para el próximo domingo.

Termina diciendo que en todos los talleres donde no haya delegado se tomen acuerdos para no dejar de asistir a este importante acto.

Nuevo crimen social.—Dos hombres son asesinados en la barriada de Sans

Se ha perpetrado un nuevo atentado de carácter social.

Al pasar por la calle de la Constitución, de la barriada de Sans, dos obreros fueron agredidos a tiros por un grupo formado por cinco o seis individuos, que, al parecer, estaban esperando. Los disparos fueron diez o doce. Tan pronto como vieron caer mortalmente heridas a sus víctimas, los del grupo agresor se dieron a la fuga por la Riera de Magoria.

Como la circulación es bastante intensa en dichos lugares, el tiroteo produjo el pánico consiguiente. Sobreponiéndose a él, varios transeúntes se lanzaron en persecución de los que huían, a los que persiguieron también varios guardias de Seguridad, sin lograr darle alcance.

Entre tanto, los heridos eran recogidos por otros transeúntes y conducidos al dispensario municipal de Hostafranchs. Antes de ingresar en el benéfico establecimiento había fallecido uno de los heridos.

El otro falleció cuando los médicos se disponían a aplicarle unas inyecciones de aceite alcanforado para reanimarle.

El primero fué poco después identificado por un pariente que se personó en el dispensario. Se llamaba Moisés Bustamante Arcos, de cuarenta y ocho años, carretero de oficio. Cuando le agredieron se dirigía a su domicilio, en la misma calle de la Constitución. Presentaba el cadáver tres heridas en la espalda, todas con orificio de salida. Según parece, Moisés Bustamante pertenecía al Sindicato único.

El segundo, que no había sido aún identificado, presentaba una profunda herida en la región inguinal derecha. Vestía traje de pino, en uno de cuyos bolsillos le fué encontrada una hoja titulada «Concepto ideológico de la anarquía».

El jefe superior de Policía, que se hallaba en su despacho cuando se dió cuenta a la Jefatura del atentado, salió en seguida en su automóvil para el lugar del suceso.

También estuvo allí el Juzgado de guardia, que empezó a instruir las primeras diligencias.

SARAH BERNHARDT

Entierro de la eminente trágica

Con gran solemnidad e inmensa concurrencia, se ha efectuado en París el entierro de la eminente actriz Sarah Bernhardt.

Los oficios fúnebres celebráronse en la iglesia de San Francisco de Sales, que estaba severamente adornada con colgaduras negras y cruces blancas.

El féretro fué colocado sobre un catafalco, en medio de la nave central, cerca del coro, rodeado de inmensos ramos de flores.

Los primeros bancos fueron ocupados por la familia de Sarah Bernhardt y sus deudos, entre los que figuraban el Sr. Rostand y otros

personajes oficiales, entre ellos los señores Berard y Reibel, Venizelos, numerosos artistas y literatos y los directores de la Comedia Francesa y de la Opera.

Terminada la ceremonia fué transportado el féretro al coche fúnebre, que aparecía cubierto de coronas de flores blancas.

El cortejo se puso en marcha, precedido de la Guardia municipal a caballo, a la que seguían cinco landós llenos de coronas y de ramos de flores. Iban después representantes de la Orden de la Legión de Honor, de la juventud escolar, y todos los actores, autores, músicos y persona de los teatros de París.

Presidían el duelo los Sres. Maurice Bernhardt, Luis Vernieul y Arturo Meyer.

Cuando el cortejo pasó ante el teatro de Sarah Bernhardt, el personal del coliseo colocó en uno de los coches una canastilla de violetas. La comitiva interrumpió su marcha por treinta minutos para esta conmovedora ceremonia. Luego se dirigió hacia el cementerio de Père Lachaise en cuyos alrededores se apiñaba la multitud.

La inhumación se hizo en la tumba que había hecho edificar la artista y en la cual yacen los restos de su madre.

La tumba, cuya parte central tiene la forma de un ataúd, es de mármol negro. En una de sus caras se ha grabado este solo nombre: «Bernhardt».

El homenaje al general Aguilera

En la Secretaría particular del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, se habían recibido ayer, a las diez de la mañana, 307 telegramas y telefonemas, 719 cartas y más de 4.000 tarjetas adhiriéndose al homenaje que se le tributa por haber llegado a ser el pasado día 29 el número 1 de los tenientes generales en activo.

Entre las personas que han dejado tarjetas en casa del general Aguilera figuran, además de casi todos sus compañeros en el generalato y escalas de jefes y oficiales, buen número de políticos pertenecientes a todos los partidos.

El general Aguilera, que se encuentra en Ciudad Real, regresará a Madrid el próximo lunes por la mañana.

LOS REYES DE ESPAÑA A BELGICA

Bruselas prepara un gran recibimiento

Comunican de Bruselas que en esta capital se prepara una gran tiosa manifestación en honor de los Soberanos españoles, como muestra de reconocimiento por su anunciada visita a Bélgica.

En esta manifestación tomarán parte todas las sociedades patrióticas belgas.

Manifestación de afecto al general Cavalcanti

El general Cavalcanti ha recibido la visita de una Comisión, presidida por el coronel del quinto regimiento de Zapadores-minadores de guarnición en Valencia, compuesta, además, por el teniente coronel, un comandante y dos capitanes, para hacerle entrega de un artístico pergamino con la siguiente dedicatoria:

«El quinto regimiento de Zapadores a su caudillo, el excelentísimo señor general marqués de Cavalcanti, que en el combate de Tizza le condujo por el camino de la honor y de la gloria.»

Este pergamino está firmado por el coronel don Pablo Padilla, el teniente coronel jefe del batallón expedicionario, D. Carlos Requena, el comandante del grupo que combatió en Tizza, D. José Cabello, los capitanes de la segunda y tercera compañías, un teniente de la escala activa, otro de la escala de reserva, un suboficial, un sargento y un zapador.

El pergamino va colocado en un precioso marco, en el cual aparecen, en plata repujada, los emblemas del quinto regimiento de Zapadores-minadores.

El marqués de Cavalcanti ha agradecido profundamente esta honrosa manifestación de afecto. Trátase de un homenaje valioso para el heroico militar y de gran significación en estos momentos.

El uniforme de un Emperador

Se ha recibido en el ministerio de Estado el uniforme de coronel honorario del regimiento de León, que usó el Emperador Francisco José de Austria.

Por disposición testamentaria del Soberano austro-húngaro, el uniforme se regala como recuerdo al regimiento de León.

Los haberes de la tropa, procedente del cautiverio

El *Diario Oficial* publica una Real orden resolviendo que los haberes que habrán de percibir los individuos de tropa prisioneros, a su regreso del cautiverio, serán:

Primero. De la cantidad reclamada en extracto para tales individuos, con arreglo al Real decreto de 20 de Agosto de 1921 y Real orden de 24 de Octubre siguiente deberán percibir la parte reglamentaria que se entrega en mano al soldado.

Segundo. Lo que con arreglo a las disposiciones vigentes deba ingresar en el fondo de material de los Cuerpos, tendrá la aplicación reglamentaria.

Tercero. La parte de haber que corresponde para rancho, según la legislación vigente, así como lo que por mejora de alimentación figura en presupuesto, deberá, una vez reclamada depositarse en los Cuerpos para responder a los cargos que la Intendencia pueda pasarles por suministro de prisioneros, según lo dispuesto en las Reales órdenes de 17 de Octubre y 29 de Noviembre de 1921.

Recepción en la Unión Ibero-Americana

La Unión Ibero-Americana está distribuyendo las invitaciones para el té que en obsequio de los delegados de sociedades españolas de América en el Congreso del Comercio Español en Ultramar, dará en su domicilio social el próximo lunes a las cinco de la tarde.

Los señores congregistas de América que no hubieren recibido la oportuna invitación, pueden pasar a recogerla el domingo y lunes en las oficinas de la Unión Ibero-Americana, calle de Recoletos, 10, donde les serán entregadas, mediante la presentación del boletín de congregista.

MARRUECOS

Partes oficiales

«Zona oriental.—Fuerzas de la Legión efectuaron paseo militar por la Meseta de Arkao, sin novedad. Tampoco la ha habido en posiciones territorio.

Aviación.—La escuadrilla de servicio del tercer grupo efectuó recorrido por todo el frente, no observando novedad y bombardeando. Los hidroaviones bombardearon Sidi-Dris, observando lo mismo que en días anteriores. El enemigo hizo fuego de cañón sobre los aparatos sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad en el territorio. Ayer primera escuadrilla aviación bombardeó aduar Jenafarpu de Ben-Helib. Sin otra novedad.

La laureada a Primo de Rivera

Ha sido nombrado el coronel del regimiento de Melilla, Sr. Gómez Morato, juez para el juicio contradictorio que se instruye sobre concesión de la laureada al teniente coronel Primo de Rivera.

Se aplaza la repatriación

Como consecuencia de la entrevista del general Castro Girona con el ministro de la Guerra, parece que aquí, al hablar de la repatriación de soldados reservó su definitivo parecer para fines del próximo mes de Abril, en que habrá regresado a la zona y estarán dados de alta los reclutas.

Destinos

Melilla 3.º.—El general Sr. Martínez Peralta ha marchado a Ceuta, a donde va destinado de segundo jefe de aquella Comandancia.

Se espera al general Sr. Gil Yuste para hacerse cargo del mando de las fuerzas de Larache. Interinamente mandará la zona el coronel Sr. González.

Aquí se asegura que la Comandancia de Ceuta la mandará el general Sr. Martínez Anido.

La cordialidad entre moros

Abd-el-Malek se encuentra en la casa de Hach el Bekis, de Gueznaza, gran amigo de España. Parece que el dicho Abd-el-Malek y Amar Hamido preparan una nueva ofensiva contra Abd-el-Krim.

La bandera de Intendencia

El domingo se celebrará en Melilla el acto de entregar la bandera al Cuerpo de Intendencia. Después de dicho acto jurarán la bandera los reclutas del Cuerpo.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Dispensando que al terminar la licencia que disfruta el capitán de fragata D. Luis Noval de Celis quede destinado para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz.

Idem que el coronel de Artillería de la Armada D. Joaquín Bustamante cese en el destino de jefe del ramo en el arsenal de la Carraca y pase a desempeñar el de eventualidades en el departamento de Cádiz.

Nombrando comandantes de las lanchas M-1 y M-3 a los alféreces de navío D. Pablo Suances y D. Felipe Pinto, respectivamente.

Concediendo la cruz de primera clase de la Orden del Mérito naval con distintivo blanco al contador de fragata D. Luis Maldonado.

TAURINAS

¡Al fin mañana!

Madrid taurino puede estar satisfecho. Entre tanto jaleo, entre tanta discusión, entre tanto pugilato... surgió el parto de los montes para la función inaugural.

«Corrida sería? ¡No señor! ¿Novillada? ¡Sí! ¿Qué es son? En medio de todo se trata de chicos que vienen en busca de palmas y de dinero.»

Correa Montes, Gavira y Castejón, tres novilleros muy salados, se las entenderán en el primer coso de España con seis bichos de Pérez Padilla, ganadero de Jaén.

«¿Que honr para todos? ¡Debutar en corrida de inauguración! ¡Ahí es nada!»

Vista Alegre permanece el cartel que anuncian: Amorós, Iguino y Lorenzo la Torre.

En el estudio ha habido modificación: Torearán Paloncino e Iglesias reses de D. Gumersindo.

En Sevilla lidiarán ganado de Curro Molina, antes de Urcola, los diestros Bombita IV, Gallito de Zafra y Borujito.

En la plaza de las Arenas de Barcelona harán cositas, si pueden, Ventolrá, Salazar y Torquillo con reses de Palma.

En Zaragoza Nini y el Chico de Pardiñas se las entenderán con ganado... de no sé quién.

En Huelva «actuarán» los novilleros Andaluz y Bogotá con bichitos de Santa Coloma.

Y de las demás provincias me atengo a lo que anuncié el miércoles.

Para el jueves

Se da como seguro que el jueves próximo se celebrará otra novillada en Madrid.

Respecto del rancho no sé nada; pero sí de los diestros que tomarán parte en esa corrida: son Fuentes Bejarano, Bombita IV y Andaluz.

Con novillos se hizo el amo de la España taurina un tal Juan Belmonte.

¡Arriba, caballo moro!

Troupe ideal jiennense

El amigo Pepe Carrasco se va a poner rico. ¡Ojalá y que yo lo vea!

Su troupe —no me gusta el francés para estos casos— que la forma una cuadrilla de bufos en que sobresalen el ponderado Charlot-Galan y el célebre Mandieta, lleva hasta ahora firmados una infinidad de contratos.

Y como el amigo Carrasco representa a estos chicos, seguramente le va a caer un tantísimo por ciento.

¡Vaya «Parejito»!

El viente novillero cordobés Francisco López, «Parejito», tiene firmadas para la presente temporada las siguientes corridas: En 1 de Abril, 6 y 7 de Mayo, 9 de Septiembre y una más sin fecha, en la que actuará solo, matando seis novillos en la plaza de Lucena. El 29 de Abril, en Marsella; 6 de Agosto en Vichy; 23 de Septiembre, en Talavera, y 1 de Octubre, en Abarán, donde probablemente actuará como matador de toros, si para dicha fecha ha tomado ya la alternativa, como nos hace suponer.

cha ha tomado ya la alternativa, como nos hace suponer.

Otros contratos

El diestro Martín Martín, «Salamancuino», ha ultimado compromisos con las Empresas de Linares Ajona y Marsella.

Es fácil que su presentación la haga en la plaza de Las Arenas de Barcelona.

La cuadrilla Cómica de Charlot's, Zaracumbá y su botones ha firmado contratos con las Empresas de Cabra, Jaén y Coruña, y últimamente tres fechas con la Empresa de Córputo.

El novillero Miguel Molina, de cuya representación se ha encargado el inteligente aficionado Sr. Quiros, que vive en Escorial núm. 9, tiene también escrituradas un buen número de corridas. Próximamente hará su «debut» en la plaza de Tetuán de las Victorias.

J. el de las T.

Los teatros

REAL

«Carmen», por Miguel Fleta

Hoy sábado, por la noche, se dará la primera representación de «Carmen», cantada por el gran tenor Miguel Fleta, María Callao, Franci y Matilde Revenga.

El domingo se verificará una interesante función popular, representándose «La Favorita», en la que intervendrán la excelente artista Graciela Vergara, Franci y Rosich.

Los precios de las localidades oscilará entre 10 pesetas butaca y 1,75 la entrada de paraiso.

APOLO

Se ha despedido de la compañía Velasco la encantadora artista Eugenia Zuffoli.

En tanto embarque para América, tomará parte en «La Montería» la gentilísima María Caballé.

ROMEA

El estreno de «La dama alegre» se celebrará el martes.

«Maruxa», en la Latina

Los encargos de localidades para esta excepcionalísima representación de la maravillosa obra de Vives, que se verificara hoy por la noche en el popular teatro mencionado, al frente de cuya Empresa figura el inteligentísimo camarada Manolo Merino, son numerosísimos.

Era de esperar la «cola de parroquianos» que hubo ayer en las taquillas de la Latina, ya que ver una compañía tan disciplinada como la de Marcen, y con tipos como Emilia Iglesias, Lola Vela y la señorita Guzmán, y cantantes y actores como Ortiz de Zárate, Rabaza, Castro y Moreno, no es una cosa para todos los días, por desgracia.

Tan notable elenco, que sólo el talento de Merino ha podido formar, representará por la tarde «El día de la Africana» y «El asombro de Damasco», éste dirigido por Luna.

En función de noche se cantará «Maruxa», con un reparto jamás superado, sorteándose entre los espectadores de esta función un magnífico reloj de bronce de la casa Richet-Saums, de París, para lo cual cada localidad llevará su correspondiente número.

COMEDIA

El estreno de la obra de Arniches «La locura de Don Juan» se celebrará el jueves por la noche.

Esperanza Iris

Al frente de su notable compañía reaparecerá hoy con «La duquesa del Bail Tabarina», «El último capítulo» y canciones y cuentos nuevos.

El Viernes Santo

La esplendidez del día contribuyó a dar una mayor animación a los oficios de Viernes Santo y a las calles y paseos, donde la concurrencia fué extraordinaria, dando las damas ataviadas con la mantilla una nota de clásico españolismo.

En la capilla de Palacio se celebraron los oficios de Viernes Santo con asistencia de los Reyes y real familia, y un numeroso público que llenaba totalmente las galerías altas del Alcázar.

Con el ceremonial de costumbre. Su Majestad el Rey indultó de la última pena a los reos siguientes:

Andrés Luch Niñerola, condenado por la Audiencia de Castellón por tres homicidios; Policarpo Lerma y Aguilera, condenado por la Audiencia de Ciudad Real por robo y homicidio, y Simón Fernández Cubero, condenado por la Audiencia de León por parricidio y asesinato.

A las once de la mañana dirigióse Su Majestad el Rey, acompañado de un ayudante a la Real iglesia de las Calatravas, donde fué recibido por el rector y varios caballeros de Calatrava, Alcántara y Montesa.

Presidió el Soberano los oficios del día, y regresó a Palacio a las doce y media.

Por la tarde se celebró la procesión del Santo Entierro.

A las cuatro en punto salió la procesión de la iglesia de San Ginés.

Abrió marcha una sección de la Guardia municipal de a caballo, vestidos de gala, y seguían a continuación los Asilos, Colegios, parroquias, cofradías y pasos, siguiendo el orden ya publicado.

El Santo Sepulcro era conducido por un automóvil y le daban guardia alabarderos.

Presidía la procesión el gobernador civil, Sr. Navarro Reverter, y marchaban a su derecha e izquierda, respectivamente, el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, y el gobernador militar, duque de Tetuán.

Cerraba la comitiva un batallón del regimiento de Covadonga, con bandera y música.

Al pasar por la calle de Bailén entró la procesión en la plaza de la Armería y salió a la de Oriente por la puerta lateral, siendo su paso presenciado por la Real Familia.

La procesión se recogió a las seis de la tarde.

En Sevilla, Málaga, Jaén, Cartagena, Pamplona, Toledo, Valladolid y Barcelona se han celebrado con gran animación los cultos correspondientes a la festividad del día y se han celebrado las procesiones con gran lucimiento y enorme concurrencia de público sin que se registrara incidente alguno.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

El proyecto del voluntariado en Africa

La *Gaceta* publica el proyecto acerca del voluntariado para el ejército de Africa.

Después de una larga exposición, en la que se enumeran las ventajas del nuevo sistema y la forma de acoplar éste a las actuales circunstancias, el decreto dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Todos los Cuerpos y unidades del Ejército español que formen parte de las guarniciones permanentes de la zona del Protectorado de España en Marruecos a excepción de las unidades indígenas se nutrirán con soldados voluntarios con premios, obtenidos por la recluta que establece el presente decreto y con sujeción a los preceptos que a continuación se señalan; y si con dicho personal no pudiesen completarse las plantillas generales asignadas a cada Arma o Cuerpo, se destinarán en el número necesario individuos de reclutamiento forzoso los que serán sorteados cada año entre los pertenecientes al cupo de filas.»

Art. 2.º Podrán alistarse como voluntarios con premio para servir en las unidades citadas en el artículo anterior todos los españoles y naturalizados mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco, que sean solteros o viudos, sin hijos, salvo lo dispuesto en el artículo 253 de la ley de Reclutamiento, y estén útiles para el servicio de las armas, cualquiera que sea la situación en que se hallen de las establecidas en dicha ley, a excepción de los que estén sirviendo en Africa mientras dure esta obligación.

En el Tercio de extranjeros sólo se admitirán como voluntarios los extranjeros y «españoles sin documentación», y para su admisión y demás particulares seguirán en vigor los preceptos contenidos en la Real orden circular de 4 de septiembre de 1920, que daba reglas para su organización, «bien entendido que los que en él sean admitidos sólo serán baja por cumplir el compromiso de enganche o por inutilidad.»

No obstante lo anteriormente dispuesto, los que ya fuesen soldados de otros Cuerpos o reclutas en caja podrán pedir su pase al Tercio, conforme a las instrucciones que dictará el ministro de la Guerra.

Art. 3.º El destino de los voluntarios con premio se hará en la forma más conveniente para el servicio, procurando llegar rápidamente a constituir unidades completas de voluntarios, en vez de distribuirlos entre todos los Cuerpos.

Art. 4.º Los españoles que pretendan ingresar como voluntarios contraerán compromiso de enganche por tres años, excepto los soldados en filas, que podrán hacerlo por dos.

Antes de realizar el sorteo para destino a los Cuerpos de Africa de los reclutas de los reemplazos anuales, podrán los individuos que deseen servir en ellos voluntariamente contratarse como voluntarios con premio por dos años, en análogas condiciones que los sean los soldados de filas, y al finalizar este compromiso pasarán a la segunda situación del servicio activo.

Los soldados de reemplazo forzoso que sirvan en Africa y que al licenciarse deseen engancharse como voluntarios se les permitirá lo hagan por el plazo de un año, como mínimo.

A los voluntarios sin premio que no sirvan en Africa se les permitirá en todo tiempo contraer compromiso con premio, considerándose rescindido el anterior y destinándoseles a aquellas guarniciones.

Art. 5.º Los prófugos que se presenten después de la concentración de su reemplazo, a los que no les sea levantada por la Comisión mixta respectiva la nota de prófugo, serán destinados a los Cuerpos de voluntarios de Africa, con arreglo a los preceptos del art. 162 de la ley de Reclutamiento, pero a los dos años de permanencia con buena conducta en aquellos territorios se les considerará como voluntarios con premio, hasta extinguir la penalidad en que hubieren incurrido, y como tales percibirán los haberes de éstos y el premio correspondiente a los soldados de filas que se enganchen.

Los denunciados o aprehendidos serán destinados también a los Cuerpos de voluntarios, sin disfrutar de los beneficios que a los anteriores se les concede.

Art. 6.º Aparte del pan y demás devengos a que tengan derecho los voluntarios con premio, tendrán como haber diario para rancho y sobras, sin derecho a mayor bonificación de residencia por estar ya incluida en lo siguiente:

Guarnición: Rancho, primero y segundo años, 1,75 pesetas; tercero y cuarto, 1,75; quinto a décimo, 1,75; décimo en adelante, 1,75.

Idem: Sobras, primero y segundo años, 0,90 pesetas; tercero y cuarto, 1,25; quinto a décimo, 1,50; décimo en adelante, 2.

Campaña: Plus diario, 0,25 pesetas.

Para material se asignarán 0,30 pesetas diarias por individuo.

Art. 7.º Cada voluntario que se alistó con arreglo a este decreto percibirá un premio en metálico distribuido en cuota de entrada, cuotas semestrales y final.

La cuantía y distribución de estos premios serán las consignadas a continuación:

Soldados en filas

Al presentarse en el Cuerpo, por dos años, 100 pesetas; al finar cada semestre, 50; al cumplir, 100; total, 350.

Al presentarse en el Cuerpo, por

lada en disposiciones vigentes, para sargentos y suboficiales.

Los premios del reenganche serán los siguientes:

Por un año, 100 pesetas al contraer el nuevo compromiso y otra: 100 al final; total, 200.

Por dos años, 100 pesetas al contraer el nuevo compromiso, 50 cada semestre y otras 200 al final; total, 450.

Por tres años, 200 pesetas al contraer el nuevo compromiso, 50 cada semestre, y otras 300 al final; total, 750.

Los premios anteriores serán aumentados en un 5 por 100 de su importe en cada nuevo compromiso que se contraiga, hasta obtener derecho a retiro si son de un año; en un 15 por 100 si son períodos de dos años, y en un 20 por 100 si son de tres años.

Art. 9.º Para alcanzar derecho a retiro será condición precisa haber observado buena conducta y cumplido por lo menos doce años de servicio día por día en África.

Las pensiones serán las siguientes: A los doce años de servicio, 30 por 100 del haber.

A los quince ídem de ídem, 50 por 100 del ídem.

A los veinte ídem de ídem 75 por 100 del ídem.

A los veinticinco ídem de ídem, 99 por 100 del ídem.

Para estos efectos será de abono a todos los voluntarios el tiempo que hubieren servido en África, como procedentes de reemplazo forzoso o como voluntarios acogidos a otras leyes.

Las pensiones de retiro que quedan señaladas serán compatibles con todo haber activo percibido del Estado, Provincia o Municipio o Casa Real.

Art. 10. Independientemente de los premios consignados en los artículos precedentes, los voluntarios tendrán derecho a todas las ventajas y ascensos establecidos en las leyes y reglamentos.

Art. 11. Las clases de tropa de segunda categoría procedentes del voluntariado con premio, que obtengan cualquiera de estos empleos durante uno de los plazos de compromiso, cobrarán los mismos devengos que los de sus empleos que sirvan voluntarios en África y además, los de enganche o reenganche que correspondan a dicho compromiso, terminado el cual, su continuación en el servicio se ajustará a los preceptos generales de esta clase de tropa.

Art. 12. Los voluntarios que se encuentren sirviendo períodos de reenganche o estén licenciados después de cumplir alguno de éstos y dentro de cada una de las escalas cuarta, quinta y sexta que señala la Real orden circular de 23 de Agosto de 1921, serán preferidos, en igualdad de fechas de petición y condiciones, para ingreso en la Guardia civil, siendo en análogos circunstancias y en el Cuerpo de Carabineros los comprendidos en las categorías 6.ª, 7.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª que se señalan en la Real orden circular de 28 de Julio de 1921.

De la misma preferencia disfrutarán para el ingreso en el Cuerpo de Seguridad.

Los que tengan obtenido derecho o retiro o hubiesen cumplido seis años de reenganche serán preferidos sobre los restantes licenciados del Ejército de igual graduación para obtener destino civil.

El Gobierno procurará incluir la preferencia para destinos de estos individuos entre las condiciones impuestas a las Empresas concesionarias de obras o servicios públicos y en las ampliaciones y mejoras que otorgue a las que ya fuesen concesionarias.

Art. 13. Los voluntarios que se encuentren sirviendo períodos o reenganches, al cumplir en esta situación tres años, podrán contraer matrimonio.

Art. 14. Los voluntarios con premio seguirán adscritos al Cuerpo que hayan servido, mientras estén sujetos a las obligaciones que establece la ley de Reclutamiento o disfruten pensión de retiro y no hayan alcanzado la edad de cuarenta y cinco años.

Art. 15. Se centraliza en el ministerio de la Guerra la dirección de la recluta voluntaria para África y de su propaganda, vigilando sus resultados, estimulando constantemente la acción de las oficinas subalternas y proponiendo las medidas para el mantenimiento y mejora de este servicio.

Art. 16. A los efectos indicados en el artículo anterior, las Cajas de recluta funcionarán como oficinas delegadas de la principal, manteniendo relación con éstas y con las oficinas locales de propaganda y enganche establecidas en las cabeceras de línea de la Guardia civil de su demarcación, para que siempre sea

fácil encontrar una oficina donde poder alistarse y para extender por el país el conocimiento de las condiciones, ventajas y medios de hacerlo.

Art. 17. En los Gobiernos y Comandancias militares de las regiones y Comandancias generales de África se constituirán Banderines de enganche, cuyo funcionamiento se ajustará, en líneas generales, a lo señalado en las reglas 33 y 38 de la Real orden circular de 4 de Septiembre de 1920 referente al Tercio extranjero.

La admisión de voluntarios se efectuará en estos Banderines de enganche y también ante los agentes diplomáticos y consulares en el extranjero. La tramitación de los que estén sirviendo en filas se efectuará en el Cuerpo a que pertenezcan.

Art. 18. Los españoles residentes en el extranjero que se presenten en las Agencias diplomáticas o consulares para alistarse como voluntarios con premio, una vez reconocidos y admitidos condicionalmente, serán transportados por cuenta del Estado hasta un puerto de la Península o plaza de África.

Los referidos cónsules y agentes diplomáticos contratarán, a ser posible, con Compañías españolas el pasaje de los mencionados individuos. En este caso tendrán aquellos en cuenta los preceptos del art. 125 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Emigración.

Art. 19. A fin de obtener la mayor economía en el transporte por cuenta del Estado del mencionado personal, se estudiará con el indicado objeto un nuevo concierto económico con las entidades navieras españolas que hoy tienen asignada subvención para atender a las necesidades anunciadas.

Art. 20. Para la propaganda de la recluta voluntaria de África se entenderán las Cajas con los Cuerpos, Municipios, Agencias consulares y Asociaciones de todo orden legalmente constituidas que a la demarcación de cada una se le señale.

Todos los años, y con anticipación al sorteo para destino a Cuerpo del reemplazo anual, se enviarán a las Cajas de recluta, a los Ayuntamientos y agentes dependientes de cada una, anuncios, boletines y carteles de propaganda para hacer conocer las ventajas que se conceden a los voluntarios y medios de alistarse debiendo aquéllos estar constantemente expuestos al público.

Con el mismo fin se enviarán también por las Cajas a los Cuerpos, antes de cada licenciamiento anual, dichos anuncios y carteles, para que sean fijados en los cuarteles, así como impresos que pueden ser distribuidos a la tropa antes de proceder a su licenciamiento.

Art. 21. Los individuos que por su mala conducta no convenga permanezcan en filas, podrán ser licenciados en todo tiempo, perdiendo la parte de premio no cobrada, siempre que aquélla no diere lugar, con arreglo a las leyes, a destino a un Cuerpo de disciplina.

Art. 22. En caso de inutilidad física que no dé derecho a ingreso en Inválidos se abonará al voluntariado la parte hasta entonces devengada del premio que le hubiese correspondido percibir con arreglo al compromiso contraído, aplicándosele además los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo.

Asimismo se abonará esta parte devengada a los que pasaren a los Cuerpos de la Guardia civil, Carabineros y Seguridad, y a los herederos, caso de fallecimiento del causante.

Art. 23. El tiempo servido como voluntario con premio será de abono para cumplir el exigido por la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Art. 24. Queda en suspenso la admisión de voluntarios en los Cuerpos de la Península e islas Baleares y Canarias, excepción de los casos comprendidos en el art. 253 de la vigente ley de Reclutamiento, y base 8.—apartado relativo a la oficialidad de complemento—de la ley de 29 de junio de 1918.

Seguirá permitiéndose, sin embargo, el reenganche en los mismos Cuerpos de las clases de tropa una vez cumplido su servicio forzoso o su compromiso iniciado con anterioridad a este decreto.

Art. 25. De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes cuando éstas se reúnan.

Art. 26. El ministro de la Guerra quedará encargado de dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

EL MEJOR OBSEQUIO A LOS FUMADORES SON LOS TABACOS ROMEO Y JULIETA

TRISTE SUCESO

Muere el obispo electo de Sión

A primera hora de ayer mañana empezó a circular por Madrid la triste noticia de que el ilustrísimo señor doctor D. Francisco Javier Vales y Failde, obispo electo de Sión, había fallecido de un modo trágico.

La noticia, por desgracia, fué comprobada, pues, según nuestros informes, por la mañana, como de costumbre, acudió a llamar a la puerta de sus habitaciones una sirvienta. Como no obtuviera contestación, a pesar de haberle llamado repetidas veces, dirigióse a la habitación en que se hallaba el hermano del doctor Vales y Failde, con quien éste vivía. El hermano penetró en la habitación del ilustre clérigo, y comprobó que estaba muerto en medio de un charco de sangre.

Avisado el Juzgado de guardia que era el de la Latina, se personó en el domicilio del doctor Vales y Failde, Martín de los Heros, 33, para instruir diligencias.

Practicada una inspección ocular en el dormitorio del capellán de honor, el juez pudo comprobar que la muerte había sido violenta, por presentar el cadáver una herida en el cuello.

El Juzgado de la Latina, al terminar su guardia, entregó las diligencias al juez del distrito de Palacio, que es a quien corresponde la instrucción de la causa.

Alrededor de este suceso se han desbordado los comentarios de la fantasía popular, predomina la versión de que el suceso ha obedecido a un accidente, en el cual pudo influir algún desequilibrio nervioso.

El ministro de la Gobernación, duque de Almodóvar del Valle, al haber con los periodistas acerca de la triste noticia del fallecimiento del doctor Vales y Failde, manifestó que éste se retiró anteayer enfermo después de la ceremonia del Lavatorio, celebrado en el Regio Alcázar.

Agregó el ministro que en ocasión de hallarse anoche cenando, en el Nueve Club, con el marqués de la Torrecilla, recibió la noticia de que el ilustre enfermo se había agravado.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó anoche que el Sr. Vales Failde ha muerto de un ataque de hemoptisis, y, por lo tanto, que no se trata de un suicidio.

Desmintió el conde de Romanones de la manera más rotunda, y con tono de completa sinceridad, la especie de que al doctor Vales Failde se le hubiera puesto obstáculo alguno, ni directa ni indirectamente, en Roma para ascender al episcopado. Es más: ni siquiera podía haber ocurrido esto—añá fá—, por la sencilla razón de que aún no se había formulado propuesta alguna.

El Rey iba a nombrarle y el decreto ha quedado extendido—capellán mayor de Palacio; de este nombramiento se había de dar cuenta a Guerra, para que el Sr. Alcalá Zamora llevara a la firma regia otro decreto de nombramiento de vicario general castrense y, en tercer término, se formularía al Vaticano la petición de que se dignase Su Santidad conceder al Sr. Vales un obispado «in partibus».

Por su parte, el Sr. Vales Failde había renunciado más de una vez el ascenso al episcopado.

Según se afirmaba a primera hora de la noche de ayer en la Casa de Canónigos, hoy, a las ocho y media de la mañana, practicarían la autopsia del cadáver del Sr. Vales Failde los médicos forenses D. Leopoldo Pombo y don Antonio Lino.

Se aseguraba también que a esta diligencia asistiría el juez del distrito de Palacio, quien se ha hecho cargo del sumario instruido por el juez de guardia con motivo del suceso.

Su Majestad el Rey tuvo noticia del fallecimiento del doctor Vales y Failde estando en la capilla de Palacio, y envió inmediatamente a un ayudante suyo al domicilio particular del finado, con objeto de testimoniar el pésame a la familia.

Entierro del señor Vales Failde

Esta mañana se verificó la autopsia al cadáver del obispo electo de Sión, Sr. Vales Failde. Por la casa mortuoria desfilaron esta mañana para firmar en las listas de pésame, multitud de personas de todas las clases sociales, contándose por centenares los firmantes.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado hoy que es completamente inexacto que existiera veto ni dificultad alguna para la aprobación de la propuesta que presentó el Gobierno al Vaticano para la elevación del señor Vales Failde al Obispado, y afirmó que su muerte ha sido producida por embolia cerebral.

A las cuatro de la tarde se ha verificado el entierro habiendo recibido sepultura el cadáver en el cementerio de la Almudena.

Ha constituido una sentidísima manifestación de duelo.

Presidían con los hermanos del finado, el marqués de la Torrecilla, el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia.

Todos los preparativos para el sepelio han corrido a cargo de los capellanes de honor señores Pacín.

DE PALACIO

Hoy fueron recibidos por el Rey los moros notables Bennuna, ministro jafiano y Muley Mustafá Raisuni, bajá de Arcila, a quienes acompañaba el comisario superior Sr. Silvela.

Los dos personajes moros ostentaban sobre las chilabas las insignias de académicos correspondientes de la de la Historia.

El Monarca los acogió con gran afabilidad interesándose por los asuntos de Marruecos y por el estado de su salud, pues como es sabido vienen a consultar con especialistas médicos.

Los personajes moros regalaron al Rey dos magníficos sables, que según ellos pertenecieron al Sultán Muey Hassam y dos gúmbas. También entregaron una pulsera moruna con dedicatoria de Bennuna para la Reina.

Al retirarse de Palacio el Sr. Silvela manifestó a los periodistas que se propone emprender el regreso a Marruecos el jueves, si para ese día ha terminado de despachar en la Sección de Marruecos del ministerio de Estado todos los asuntos que trajo en cartera.

Hoy celebró una larga conferencia con el Rey el nuncio de Su Santidad.

La Reina doña Victoria Eugenia visitó esta mañana el hospital de San José y Santa Adela.

El ministro del Trabajo al despachar esta mañana conversó con S. M. para ultimar todos los detalles de la inauguración del Congreso del Comercio español en Ultramar que como decimos en otro lugar se verificará mañana en el Senado.

El Sr. Chapaprieta sometió a la firma de S. M. un decreto creando en Tenerife una Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

Notas políticas

El Congreso del Comercio español en Ultramar

Según ha manifestado hoy el jefe del Gobierno la inauguración del Congreso del Comercio español en Ultramar, que se celebrará mañana en el Senado, revestirá gran solemnidad.

Estará presidida por el Rey y asistirá en representación del Gobierno los ministros de Estado y Trabajo.

El discurso de apertura lo pronunciará el Sr. Chapaprieta.

En la sesión de clausura habrá el ministro de Estado.

Los atentados de Barcelona

Lamentábase esta mañana el ministro de la Gobernación de la falta de asistencia pública que se observa en Barcelona para la persecución de los atentados terroristas, hasta el extremo de que el propio inspector general de Policía, que acudió anoche momentos después de ocurrido el atentado de la calle de la Constitución para hacer personalmente indagaciones acerca de la forma cómo se había desarrollado, no encontró ninguna facilidad entre las personas que parecía natural hubieran hecho alguna observación.

También manifestó el duque de Almodóvar, refiriéndose al atentado antes citado, que de algunos informes recogidos por la Policía, aparece que no se trata de un delito social, si bien todavía no existe seguridad absoluta para hacer esta afirmación.

Conferencia

El ministro de España en Varsovia confirió esta mañana con el Sr. Alba.

El almirante Aznar

El ministro de Marina asistió esta mañana al ministerio completamente restablecido de la afección gripal que ha padecido.

CONSEJO DE MINISTROS

Poco después de las cinco y media de la tarde ha comenzado en la Presidencia el Consejo de ministros.

A juzgar por las manifestaciones del señor marqués de Alhucemas, la reunión se prolongará hasta bien entrada la noche y a pesar de esto no es probable que haya tiempo de examinar todas las cuestiones sometidas a su estudio por lo que ha decidido el presidente celebrar otro Consejo el martes.

La mayor parte del Consejo estará hoy dedicado al problema de Marruecos. No asiste el Sr. Silvela.

Firma del Rey

Disponiendo que el teniente general don Francisco de Borbón y de Castellví, cese en el cargo de comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de teniente general, al general de división D. Ventura Fontán y Pérez de Santamarina.

Idem al id. de general de división, al general de brigada D. Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

Idem al id. de general de brigada, al coronel de Infantería D. Fernando Berenguer y Fusté.

Confiriendo al coronel de Infantería D. Eugenio Pérez de Lema y Guazp el cargo de director de la Academia de dicha Arma.

Idem el mando del regimiento de Cazadores de Vitoria, núm. 28, al coronel de Caballería D. Javier Obregón Gautier.

Idem el mando del Grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, núm. 2, al teniente coronel de Caballería D. Sebastián Pozas Pérez.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Enrique Borrás).—A las 6 y a las 10, El abuelo.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6,30 y 10,30, La pluma verde.

FUENCARRAL.—A las 4 y 10,15, Locura amor —A las 6, La noche del sábado.

PRINCESA.—A las 6 y 10,15, Lady Frederick.

ESLAVA.—A las 6, Corazón de mujer.

ROMEA.—A las 6,30, La flor de Córdoba.—A las 10,30, La campana de la Reina.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,30.—Éxito Carmen de Cádiz, Merceditas de Córdoba, Dalv y su Príncipe Currinchi, Hanny Garden, Pilar Consuelo Hidalgo, Willy Picardy, Luisa Vila.

COMEDIA.—A las 6 y 10,30, Nuestra novia.

LARA.—A las 6,15 y 10,15, La mala ley. I

FANTA ISABEL.—A las 6,15 y 10,30, El paso del camello.

COMICO.—A las 6,15 y 10,30, El tío Paco.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Rosa de Francia.

REINA VICTORIA.—A las 6, El príncipe Carnaval.—A las 10,30, El as.

CERVANTES.—A las 6, Los enemigos de la mujer.—A las 10,30, Castillos en el aire. Adiós a la bohemia.

MARTIN.—A las 6,30, ¡Presenten... armas!—A las 7,30, La hoja de Parra.—A las 10,30, (do ble), El país de las estrellas y El regalo de boda

Apartado de Correos número 320

SERVICIOS DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estocolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.
PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de contabilidad y teneduría de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Mofino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA DE BARRESA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN

PROVEEDOR FABRICANTE
M. EL REY D. ALFONSO XIII
Y DE LA INFANTA ISABEL

EXPOSICION DE SAN SEBASTIAN 1907
MEDALLA DE ORO

LIBAR (GUIPUZCOA - ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 5.000.000 francs
SAINT-ETIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE BULLA

Motores fijos

Pétroleo

Grupos eléctricos para estaciones centrales

Mazouts

Naphtas.

Grupos de motores para Estaciones Hidro Electricas

Esquistos

Motores de Guerra

Motores de Comercio

Motores de Comercio

GRUP'S ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: F. BURABD, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que son demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

X CASA EQUIS X

NEW-YORK, HAMBURG, BERLIN, MADRID

Tejidos para caballero y señora

Todo el mundo queda asombrado de nuestro sistema de venta. Fijese usted en algunos de nuestros precios de propaganda:

Lote número 1.—Un corte de traje fantasía, su valor TREINTA pesetas, será vendido en VEINTE pesetas, con REGALO DE UN CORTE DE PANTALON.
Tenemos lotes a 35, 55, 85, 105, 125 pesetas, etc. Cada uno de estos lotes da derecho al inmediatamente anterior como REGALO y a un magnífico RELOJ CRONOMETRO.

Visítenos usted hoy mismo en nuestras oficinas y despacho: MADRID.—PELIGROS, 3, ENTRESUELO—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

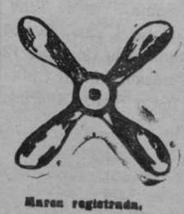
MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 8.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la Patente Internacional.



Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D. Buques de madera, patentes NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival copia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odes
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay buques